



# SERVICIO DE PERRERA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

## PERROS CALLEJEROS

\*\*\*\*\*

En caso de localizar a algún perro callejero, se pasará comunicación a la Policía Local (Tfno: 650 407 507), informando de la raza, tamaño, color, localización, etc.

Por parte de la Policía se pasará aviso inmediato a la Perrería Municipal para que procedan a la recogida del perro.

## ENTREGA VOLUNTARIA DE PERROS PARTICULARES

\*\*\*\*\*

En caso de querer entregar un perro particular a la Perrería Municipal, se procederá de la siguiente manera:

- Se solicitará a la Policía Local un impreso de "Autoliquidación".
- Se rellenará con los datos requeridos y se pagará en el banco mediante ingreso en la cuenta que figura en dicho impreso la siguiente cantidad por perro:

Entrega en domicilio: 35 €

Entrega en la sede de la Perrería (Numancia de la Sagra): 15 €

- Una vez realizado el ingreso se mostrará el documento a la Policía Local, la cual pasará inmediatamente el aviso a la Perrería para su recogida.
- A la recogida del perro, se mostrará el ingreso a los operarios de la Perrería y se entregará la documentación del perro.
- En caso de no ser el titular quien entregue el perro, la persona que lo haga, deberá presentar una fotocopia del D.N.I. del titular con la autorización para la entrega.